

Abigeato en las localidades de General Díaz, Humaitá y Paso de Patria

Liz Paola Aquino Jiménez *

Gisselle Patricia Rivas *

Aldo Cesar González González *

Desiderio Villalba Riveros *

Resumen

El artículo analiza las denuncias sobre hechos punibles de abigeatos de ganado vacuno que afecta a productores, a partir de informes oficiales del Ministerio Público de la unidad zonal de General Díaz y de entrevistas a personas especializadas en este delito, que abarca tres localidades, General Díaz, Humaitá y Paso de Patria. La metodología para este trabajo adoptó un enfoque mixto, por un lado, fue cuantitativo, con diseño observacional, retrospectivo, longitudinal y descriptivo, recurriendo al análisis documental de denuncias de robo de ganado vacuno, y por otra parte, fue cualitativa, acudiendo a entrevistas en profundidad a informantes claves. El periodo de revisión incluye datos del 2015 al 2017.

* Abogada. drchomritimo@hotmail.com

* Abogada. sams03114@gmail.com

* Ingeniero Agropecuario. aldoing06@gmail.com

* Abogado. desideriovillalba@gmail.com

Los principales resultados permiten identificar que la localidad con más denuncias de abigeatos es la de Humaitá con el (45%) del total de hechos denunciados y que los hechos son cometidos en un (86%) por personas desconocidas.

Palabras claves: denuncia, delito de abigeato, víctimas, pérdida económica.

ABSTRAC

The article analyzes the denunciations about punishable facts of cattle rustling that affects producers, from official reports of the Public Ministry of the General Díaz zonal unit and of interviews to people specialized in this crime, which includes three localities, General Díaz, Humaitá and Paso de Patria. The methodology for this work adopted a mixed approach, on the one hand, it was quantitative, with observational, retrospective, longitudinal and descriptive design, resorting to the documentary analysis of complaints of cattle theft, and on the other hand, it was qualitative, going to interviews in depth to key informants. The review period includes data from 2015 to 2017. The main results allow to identify that the locality with the most reports of abigeatos is that of Humaitá with (45%) of the total denounced facts and that the facts are committed in one (86%) by unknown people.

Keywords: denunciation, crime of abigeato, victims, economic loss.

ÑEMOMBYKY

Ko tembiapo ohesa'ýijo vakakuéra ñemonda oikóva ha oñemombe'úva Ministerio Público –pe unidad zonal de General Díaz – guape , avei oñembyaty ñomongeta maymáva oikuaavandi mba'éichapa oiko ko mbaè ñemonda, oñeñe'ë mbohapy tendayguándi, General

Díaz, Humaitá y Paso de Patria. Pe ñehesa'ýijora ojeipuru tapereko mixto, ojeipapa oje'éva ha avei oñembohysí oje'e haguéicha. Ojehesa'ýijo kuatiakuéra ojeguerékova oihápe mymba vaka ñemomda ha oñeporandu oikuaavévape. Ko tembiapo ohechauka oíva'ekue kuatiápe 2015 guive 2017 meve. Tembiapo rupi ojejuhu oíha e Humaitá -pe (45%) pe opaite ñemonda oikohaguégui ha (86%) ndojeikuaái mávapa ojapo ñemonda.

Palabras claves: Ñemombe'u, tekoavy tymba ñemonda, ohasa asýva, ñemomboriahu.

INTRODUCCIÓN

El abigeato según, la Asociación Rural del Paraguay (ARP), constituye la principal causa de perjuicios del sector ganadero que origina un vínculo delictivo que envuelve a transportistas, faenadores y comerciantes, que va en aumento (ABC Color, 2007).

En una entrevista a Cynthia Bendlin, consultora internacional de planificación estratégica para erradicación de abigeato y otros, esta enfatizó en que los más perjudicados tras la comisión del delito de abigeato son las personas de escasos recursos, trayendo a colación el caso de una mujer longeva que amarró a su cama su única vaca tratando de evitar que se la hurtara, pero que igual modo se la robaron (Lezcano, 2014).

Este hecho delictivo, tiene incidencia directa en diversos rubros económicos relacionados con la actividad ganadera y el conjunto de ellas suman pérdidas anuales por más de 100 millones de dólares anuales (ABC Color, 2007).

Así mismo, las localidades de General José Eduvigis Díaz¹, Humaitá² y Paso de Patria³ como zonas rurales y ganaderas aunque no sean muy extensas ni muy pobladas, no están exentas de la problemática del abigeato por la cual se constituye en centro de este estudio.

El robo de ganado en las localidades mencionadas afecta tanto a pequeños como a medianos y grandes productores. Si bien cabe destacar que la mayoría de los pobladores integran la escala de pequeños y medianos productores igualmente existen quienes se dedican a la producción ganadera a gran escala, pero son escasos.

Una de las prácticas de los productores de la región es trasladar a sus animales a las riberas de los ríos para pastar, estos lugares son los llamados comúnmente carrizales, allí se encuentran pescadores, puesto que estos lugares son propicios para la pesca e incluso constituyen el sendero de grandes barcazas transportadoras de todo tipo de cargamentos, en razón de que se encuentran dentro del límite de la zona territorial de navegación.

El robo indiscriminado de ganado ocurrido en la zona ha creado en las comunidades un ambiente de desconfianza, tanto de vecinos entre sí, como en relación a las mismas autoridades.

En cuanto a las actividades relacionadas a la ganadería se destaca la producción de leche y queso como ingreso principal de pequeños y medianos productores; la cría y

¹ La localidad de General José Eduvigis Díaz, cuenta con una población aproximada de 4.037

² La localidad de Humaitá, cuenta con unos 2800 habitantes aproximadamente.

³ Paso de Patria, posee una población aproximada de 6008 habitantes, con una densidad poblacional de 6 habitantes por km cuadrados **Fuente** (DGEEC, 2012).

engorde de ganado para la comercialización de carne tanto nacional como internacional, constituye el rubro de los productores a gran escala.

Una de las instituciones vinculadas directamente al rubro ganadero es el Servicio Nacional de Calidad y Salud animal (SENACSA) que es la facultada para estimar el valor de un animal para cobro impuesto, vacunaciones, control sanitario, inspección y habilitación de establecimientos ganaderos entre otros, según la estratificación de productores hecho por (S.E.N.A.C.S.A) los productores se clasifican en:

- Pequeños productores: quienes poseen hasta 10 cabezas de ganado.
- Mediano productor: hasta 50 cabezas de ganado
- Grande: mas de 50 cabezas de ganado.

SENACSA, para la estipulación y cobro de impuesto utiliza el sistema SIGOR III, según el cual establece el valor del ganado mediante la siguiente clasificación:

- Vaca y vaquilla: 1.650.000gs.
- Toro y novillo: 2.500.000gs.
- Ternero y desmamante: 1.000.000gs.

Datos que tendremos en cuenta para la estimación de la pérdida económica por causa de abigeato.

Con respecto, al hecho punible de abigeato, existen diversas modalidades de robo de ganado, de los cuales cinco son los más comunes entre ellos están el atraco, que es donde los delincuentes utilizan armas de fuego para perpetrar el hecho, el arreo se da cuando el encargado del ganado los deja por fuera de la finca y los delincuentes aprovechan llevarse

uno o varios ganados, el cachilapeo o robo de ganado fronterizo, que consiste en modificar la señal que identifica, para pasar desapercibidos para posteriormente comercializarlos, el robo masivo, que por lo general se da por abuso de confianza de los encargados, que se roban los animales y por último el carneo, que es la modalidad más utilizada, consistente en la retención de los animales que luego sacrifican en potreros para extraer solo la carne, también se conoce como pelaje o desposte (CONtextoganadero, 2016).

El delito de abigeato en el Paraguay se encuentra tipificado en el Libro Segundo: Parte Especial Titulo II, Capítulo I, del Código Penal Paraguayo Ley N° 1.286/1998 y sus modificatorias, como uno de los delitos contra la propiedad, específicamente en el Artículo 163 que expresa: 1°. El que hurtara una o más cabezas de ganado mayor o menor, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2°. Cuando se hurtara cabezas de ganado mayor o menor de considerable valor o utilidad, la pena privativa de libertad será de uno a diez años, atendiendo las condiciones especiales de la víctima.

Este estudio tiene como objetivo determinar la cantidad de robo de ganado denunciados ante el Ministerio Público entre los periodos 2015 al 2017, identificar la localidad que presenta más denuncias de este hecho, determinar los meses en los cuales estos hechos son más desarrollados por los delincuentes, conocer qué sector de la ganadería sufre mayor impacto económico y estimar la pérdida económica que sufren los pequeños y medianos productores.

METODOLOGÍA

La investigación adoptó un enfoque mixto (Salkind, 1999), por un parte fue cuantitativo para el análisis de los datos provenientes de fuentes secundarias en la que se recurrió a la

estadística descriptiva (Supo, 2012), de manera a identificar la localidad con más denuncias de abigeato y los meses en que estos hechos son más frecuentes esto se logró mediante el análisis de denuncias de hechos de abigeatos en los años 2015 al 2017, además de los datos obtenidos por SENACSA para la estimación de la pérdida económica; y por otra parte fue cualitativa (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005), para la interpretación de los datos arrojados de las entrevistas realizadas a profundidad a informantes claves, siguiendo un protocolo común que ha sido diseñado para el estudio de los casos.

Para acceder a los datos de denuncias sobre delitos de abigeato se solicitó un informe a la Fiscalía Zonal de General Díaz detallando los datos requeridos, tras el cual se pudo acceder a los informes.

En la fase cualitativa se trabajó mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a expertos en el delito, lográndose 2 entrevistas efectivas y a pobladores víctimas del ilícito, consiguiendo 10 entrevistas positivas.

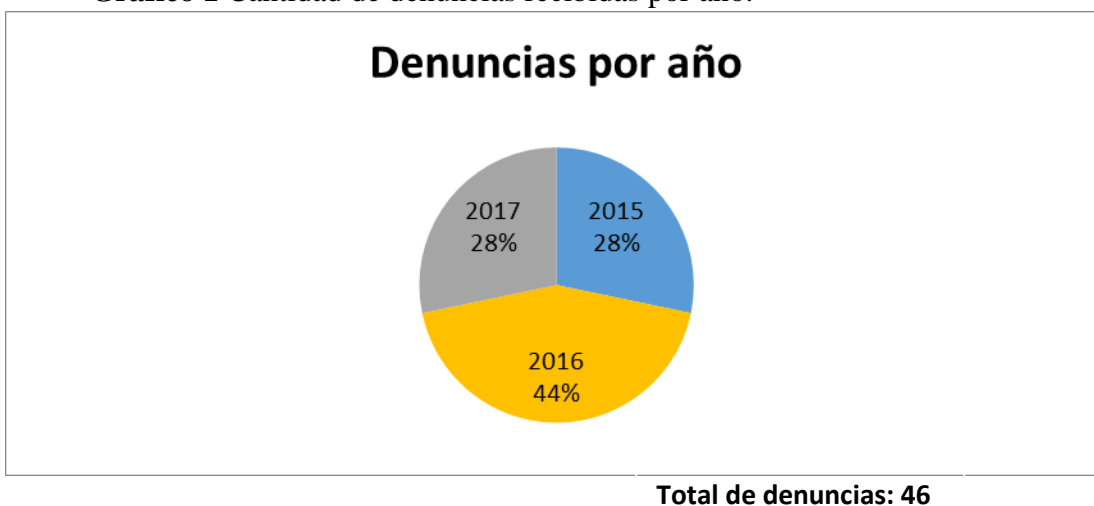
Para lograr el acercamiento a los informantes claves se recurrió a ubicar a las personas vinculadas a la prevención del delito y a las personas víctimas de abigeato, una vez bien identificados, se elaboraron algunos criterios de selección para los entrevistados como la posibilidad de acceso, y roles principales que ocupa.

Para facilitar el desarrollo de las entrevistas se elaboró una guía de preguntas disparadoras, pudiendo profundizarse con otras anexas que se puedan enlazar. Sin embargo, los principales puntos que se buscaron identificar la clase productora más afectada, así la forma de la comisión del hecho punible.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se exponen los principales resultados del proceso de investigación documental de los datos recabados de la unidad zonal de General Díaz, con el objeto de determinar la cantidad de hechos denunciados en nuestros años de estudios, los meses con más elevado índice de denuncias, cantidad de animales robados, estimar la pérdida económica sufrida por el pequeño y mediano productor.

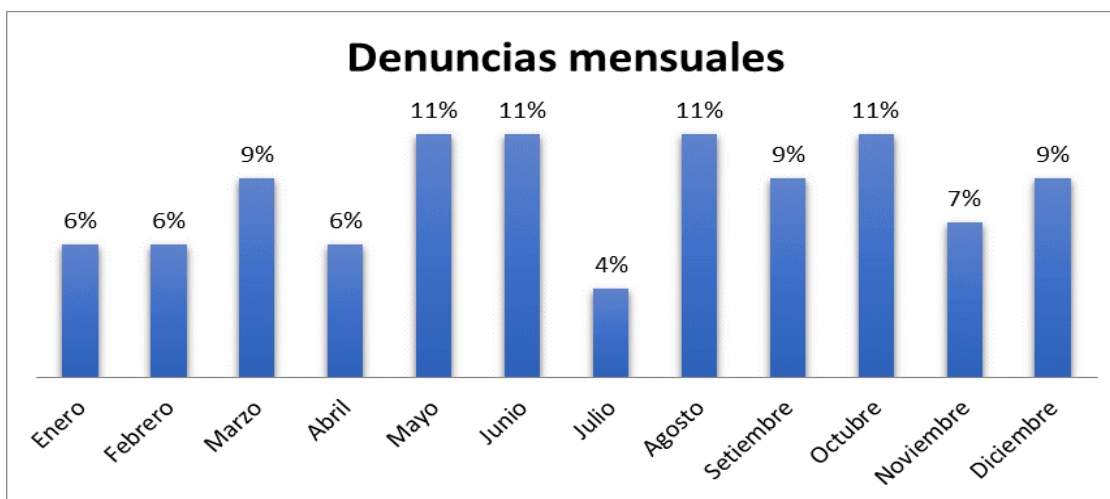
Gráfico 1 Cantidad de denuncias recibidas por año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Fiscalía Zonal de General Díaz-Ñeembucú.

En el gráfico 1 se muestra la variación de las cantidades de denuncias en los periodos 2015 a 2017, resultando el 2016 el año con más denuncias de hechos de abigeato llegando al (44%) del total de denuncias, se presenta el 2017 con el (28%), y por último el 2015 con el (28%).

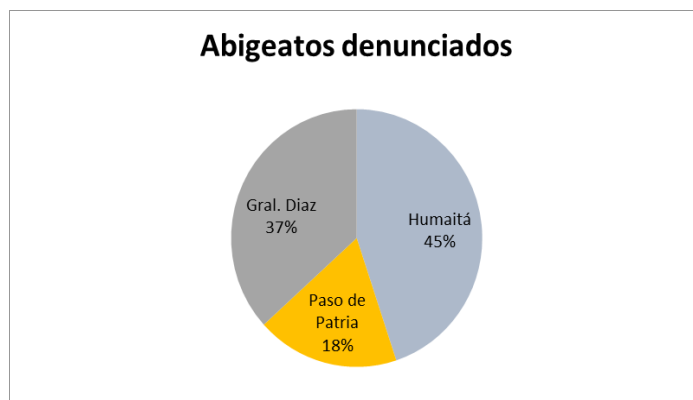
Gráfico 2 Porcentaje de denuncias recibidas por mes.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Fiscalía Zonal de General Díaz-Ñeembucú.

En el gráfico 2, se expone el índice de denuncias mensual, siendo los meses en que hubo mayores casos de denuncias mayo, junio, agosto y octubre con el (11%) del total de denuncias y el mes que presentó menos denuncias fue el de julio con el (4%) del total.

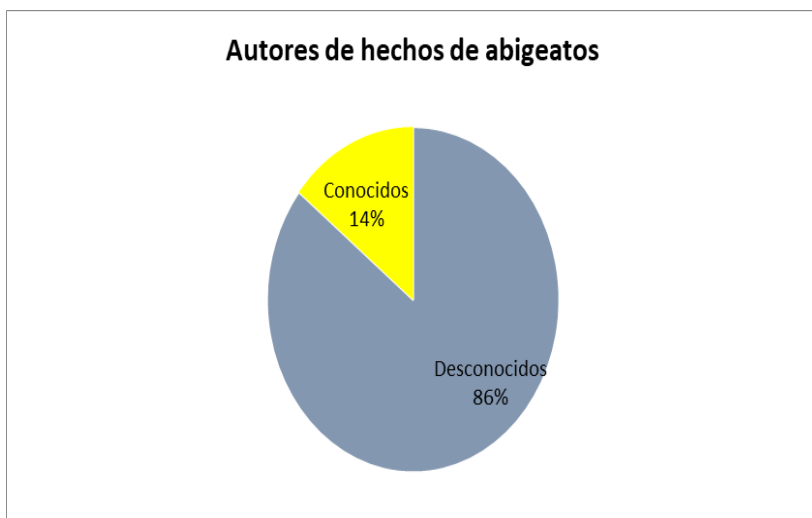
Gráfico 3 Localidades con más hechos de abigeatos denunciados



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Fiscalía Zonal de General Díaz-Ñeembucú.

En el gráfico 3, se expone el índice de denuncias por localidades, la localidad de Humaitá recibió el (45%) del total de denuncias de abigeatos recibidas en los años 2015 a abril del 2018, la localidad de General Díaz (37%), y la localidad de Paso de Patria (18%).

Gráfico 4 Autores de hechos de abigeatos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Fiscalía Zonal de General Díaz-Ñeembucú.

En el gráfico 4, se expone el índice de autores de hechos de abigeatos. En el (86%) de las denuncias las víctimas mencionaron no conocer al o los autores del delito, mientras que en un (14%) sindicaron conocer a los autores, mencionando datos precisos de los mismos.

Tabla 1 Determinar pérdida económica anual y total de los años estudiados.

Años	Vacas y vaquillas	Valor unitario según (SENACSA)	Sub-totales	Ternero	Valor unitario según (SENACSA)	Sub-totales	Sub-totales
2015	12	1.650.000	19.800.000	1	1.000.000	1.000.000	20.800.000
2016	29		47.850.000	4		4.000.000	51.850.000
2017	17		28.050.000	2		2.000.000	30.050.000
Totales							102.700.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Fiscalía Zonal de General Díaz-Ñeembucú.

En la tabla 1 se verifica que los pequeños y medianos productores sufrieron mayor perjuicio económico en el año 2016 ascendiendo está a la suma total de 51.850.000 guaraníes. La pérdida económica en los años de estudios fue alrededor de 102.700.000 guaraníes. Lo que equivale a 18.000 dólares aproximadamente.

Resultados de la Entrevista

En este apartado se presentan algunas de las principales ideas que se han rescatado de 12 entrevistas que incluye al Jefe de Brigada anti-abigeato de Ñeembucú, a a ex fiscal de la unidad zonal de General Díaz y a 10 víctimas del delito, para obtener sus respectivos puntos de vistas con relación a este delito.

Narraciones de la entrevista al Jefe de Brigada anti-abigeato.

Algunas preguntas que orientaron las entrevistas para conocer un poco más sobre este flagelo que afecta a la producción ganadera fueron:

¿Cuál de todas las zonas de su jurisdicción, es la más afectada por delitos de abigeato?

Según el primer informante clave: Las zonas más afectadas son al Norte Villa Franca y al Sur Humaitá, General José Eduvigis Díaz y Cerrito, por ser sectores ribereños.

Segunda pregunta: ¿Qué modalidad de robo de ganado es la que con frecuencia se utiliza?

En cuanto a la modalidad de robo de ganado es el carneo o faenamamiento clandestino, explicando que la práctica de ésta es el sacrificio ilegal del animal para comercializar la res.

Tercera pregunta ¿El hecho punible de abigeato es más frecuente en cierta época del año?.

Generalmente, el registro de denuncias de abigeato aumenta en época de veda pesquera y afecta a los distritos rivereños, en razón de que en este periodo se priva a los pescadores de la pesca y vinculándose de este modo al delito de abigeato. Así también, se

tiene aumento en el índice de denuncias en periodo de vacunación ganadera (mes de enero), que muchas veces ponen en duda su veracidad, a raíz de los fraudes cometidos por algunos productores como medio para para tratar de blanquear y/o evitar el bloqueo de sus actas de vacunación por SENACSA, por no coincidir datos estadísticos.

Cuarta consulta ¿En cuánto a los autores de robo de ganado son personas conocidas o desconocidas?

En lo que respecta a las denuncias recibidas, por lo general en todos los casos que tuvimos participación aproximadamente el 80% de esas denuncias se desconoce al o los autores, del hecho, y eso hace aún más difícil la investigación, porque es muy complejo y en muchas ocasiones no contamos con la colaboración de la ciudadanía para este tipo de investigación por tener miedo a represalias, lo que favorece a la comisión del delito.

Quinta consulta ¿Considera que algún sector de la población ganadera sea más perjudicado económicamente por la comisión de este delito y cuál?

Sí, los pequeños productores son los más afectados económicamente, porque tratándose justamente de pequeños productores y por más que el perjuicio sea de un solo animal vacuno, el impacto económico es muy fuerte y significativo para ellos.

Puedo asegurar que el daño que sufre el pequeño productor, es demasiado grande, por razones de que en muchos casos son animales que requieren cuidados y alimentación especiales, porque son destinados a la producción de leche, queso entre otros por lo que este ya le genera una inversión importante para que puedan producir, imagínense soportar esa pérdida total y eso repercute en la economía de ese productor de una manera muy

significativa, ya que en algunos casos nos manifiestan las víctimas que tuvieron que realizar un crédito para la compra del animal.

Sexta consulta ¿En la Unidad en la que es jefe, ¿Cuentan con datos estadísticos respecto a las pérdidas económicas que sufren las víctimas de este hecho punible?

En estos siete años en que estoy como encargado de la Unidad Especial Anti-abigeato, por Ñeembucú, no contamos con datos precisos con respecto a las pérdidas económicas de este hecho punible.

Narraciones de la entrevista a ex fiscal de la unidad zonal de General Díaz.

¿Existe alguna zona específica donde se producen más hechos de abigeatos?

Sí, la zona ribereña y los carrizales, pues son lugar donde pastan generalmente los animales, constituyendo estas zonas de riesgos ya que existen muchos pescadores en la zona e incluso son paso de barcos que entran de otros países.

¿Considera que algún sector de la población ganadera sea más perjudicado económicamente por la comisión de este delito y cuál?

Sí, siempre afecta más al pequeño productor, porque al pequeño productor que posee 8 ganados, se le roba 2 ya es un perjuicio económico muy grande para ellos, sin embargo, al productor a gran escala que posee 1500 cabezas de ganado le roban 15 ganado, no siente tanto perjuicio como el pequeño productor. Pero indistintamente se reciben las denuncias de ambos sectores, no es que se le robe solo al pequeño productor.

Igualmente, hay que admitir que los animales de los pequeños y medianos productores en muchas ocasiones más expuestos al robo ya que no todos cuentan con establecimientos seguros, lo que favorece la comisión del delito.

Narraciones de la entrevista a víctimas de abigeato.

En este apartado se presentan algunas de las principales ideas que se han rescatado de un total de 10 entrevistas que incluyen pobladores víctimas de abigeato, para tener una perspectiva de las víctimas del flagelo del abigeato.

Una de las primeras preguntas para abrir la entrevista fue ¿Cómo se sintió al ver la desaparición de su ganado?

A lo cual coincidieron en responder que se sintieron impotentes, temerosos y frustrados al ver que todo su sacrificio hecho para obtener y mantener el animal como medio para subsistir fue en vano ya que algunos lo adquirieron para destinarlo al ordeño y para la elaboración de queso o engorde para la venta.

La siguiente consulta fue ¿Conoce como fue el hecho o modalidad delictiva? De igual modo la mayoría coincidió en que la forma que los delincuentes actúan es clandestinamente, puesto que los hechos ocurren en horario nocturno, hallándose en el lugar nada más que el cuero del ganado faenado.

Otra de las preguntas fue, ¿Identifica en qué época de año ocurre más casos de abigeato?

A lo cual respondieron que identifican que en época de veda pesquera y de crecida de las aguas, ocurre de manera masiva el robo de ganado, puesto que los animales pastan en

carrizales y el que recoge sus animales aprovecha para hurtar los animales que aún no hay sido señalados.

La siguiente consulta fue si ¿Alguna vez ha pensado dejar de invertir en la ganadería?

A lo cual todos respondieron que cuando el robo es reciente, los desalienta, pero al notar que no hay otro recurso o medio para subsistir, vuelven a adquirir animales y a reanudar sus labores.

La sucesiva consulta fue si ¿Conoce donde son comercializados los animales faenados?

Todos respondieron que los animales faenados son vendidos dentro de las mismas localidades en las carnicerías de las zonas a mas bajo precio. Y que esto sucede por el poco control existente en los lugares de ventas de carnes.

Un comentario al margen de las preguntas disparadoras fue que una vez que son víctimas de abigeato, si bien denuncian los hechos con la esperanza de recuperar sus animales, en muchos casos admitieron que resulta inútiles las denuncias, puesto que las autoridades hacen caso omiso cuando se tratan de robo de uno o dos animales y más aún si ellos pertenecen a pequeños o medianos productores, no así cuando se trata de robo de ganado de productores a gran escala, pues estos los presionan hasta obtener alguna respuesta positiva.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta actividad delictiva que afecta actualmente a las localidades de General Díaz, Humaitá y Paso de Patria se produce bajo la práctica del faenamiento clandestino, afectando tanto a pequeño, medianos, y grandes productores, siendo los más afectados económicamente los pequeños y medianos productores, en razón de que por sus mismas situaciones económicas, les resulta más difícil reponerse del daño.

Cabe señalar, que el año 2016 fue el que ha presentado mayores casos de denuncias alcanzando el (44%) del total de denunciados, siendo los meses que hubo mayor incidencia de los hechos los de mayo, junio, agosto y octubre con el (11%) del total de casos, vinculándose estos al periodo de veda pesquera, vacunación y crecida de los ríos.

La localidad afectada por mayores casos denunciados fue la de Humaitá con el (45%) del total de denuncias, donde los autores de los hechos son personas desconocidas, ya que los denunciantes al llegar al lugar de los hechos solo hallan el cuero del ganado faenado la noche anterior.

El delito de abigeato es un flagelo que subsiste por falta de operatividad judicial y de acciones rápidas que impidan la comisión de este delito. (CONtextoganadero, 2018)

Finalmente, el delito de abigeato ha ocasionado pérdidas cuantiosas para el sector más vulnerable de la región, el mismo ha ascendido a ciento dos millones setecientos mil guaraníes aproximadamente. Esta actividad ilícita incrementa de manera inversa a la operatividad, control y seguimiento de las autoridades, a medida que el control de este delito aumenta disminuyen los casos de denuncias.

LISTA DE REFERENCIAS

ABC Color. (20 de Octubre de 2007). Recuperado el 10 de junio de 2018, de ABC Color: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/abigeato-ocasiona-perdidas-por-us-100-millones-al-ano-1019673.html>

CONtextogadero. (12 de Febrero de 2016). *Una lectura rural de la realidad colombiana*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de Una lectura rural de la realidad colombiana: <http://www.contextogadero.com/ganaderia-sostenible/5-modalidades-de-abigeato-que-todo-ganadero-debe-conocer>

CONtextogadero. (16 de Mayo de 2018). *Una lectura rural de la realidad colombiana*. Recuperado el 1 de Agosto de 2018, de Una lectura rural de la realidad colombiana: <http://www.contextogadero.com/regiones/abigeato-esta-entre-los-principales-problemas-del-cesar>

Garrido Montt, M. (2005). *Derecho Penal* (Tercera ed.). Chile: Jurídica.

Ley 1160. Código Penal Paraguay. (1997). Asunción, Paraguay.

Lezcano, A. (23 de junio de 2014). *ABC Color*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de ABC Color: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/interior/mayor-presencia-del-estado-para-frenar-abigeato-1258308.html>

Salkind, N. J. (1999). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano Ciencias Sociales - CLACSO.

Supo, J. (2012). *Seminarios de Investigación Científica. Metodología de la investigación científica para las ciencias de la salud*